



LA IDENTIDAD DEL FRAILE “MUY PRIVADO DEL PAPA” (V. 1161 B) EN EL EPISODIO DE D. CARNAL Y D.^a CUARESMA DEL *LIBRO DE BUEN AMOR* DE JUAN RUIZ DE CISNEROS: EL AGUSTINO ALFONSO VARGAS DE TOLEDO (1307-1366), OBISPO DE BADAJOZ Y DE OSMA, ARZOBISPO DE SEVILLA Y CONFESOR DEL REY PEDRO I DE CASTILLA

Jesús Fernando Cáceda Teresa 

IES Valle del Cidacos, Calahorra (La Rioja)

casedateresa@yahoo.es

RESUMEN: Este estudio analiza el episodio de D. Carnal del *Libro de Buen Amor*, en concreto, la identidad del confesor que le asiste en el poema durante su encarcelamiento tras la victoria inicial de D.^a Cuaresma. Sitúo el nombre de este “privado del papa”, el fraile agustino Alfonso Vargas de Toledo, oculto bajo la apariencia de un personaje literario. Fue obispo de Badajoz y de Osma, arzobispo de Sevilla y confesor del rey Pedro I de Castilla, muy favorecido por el papa y por el cardenal Gil de Albornoz Martínez de Luna, gran protector este último de su “familiar” Juan Ruiz de Cisneros. A tal fin, sitúo el marco histórico de la obra, durante el reinado de este monarca, a partir de 1350, y localizo muchos de los referentes escondidos.

PALABRAS CLAVE: Libro de Buen Amor, Juan Ruiz de Cisneros, privado del papa, Carnal y Cuaresma, Alfonso Vargas de Toledo.

THE IDENTITY OF THE FRIAR ‘VERY CLOSE TO THE POPE’ (V. 1161 B) IN THE EPISODE OF D. CARNAL AND D.^a CUARESMA IN JUAN RUIZ DE CISNEROS’ *BOOK OF GOOD LOVE*: THE AUGUSTINIAN ALFONSO VARGAS DE TOLEDO (1307-1366), BISHOP OF BADAJOZ AND OSMA, ARCHBISHOP OF SEVILLE AND CONFESSOR TO KING PEDRO I OF CASTILE

ABSTRACT: This study analyses the episode of D. Carnal in the *Book of Good Love*, specifically the identity of the confessor who assists him in the poem during his imprisonment after the initial victory of D.^a Cuaresma. I identify the name of this “private of the Pope”, the Augustinian friar Alfonso Vargas de Toledo, hidden under the guise of a literary character. He was bishop of Badajoz and Osma, archbishop of Seville and confessor to King Pedro I of Castile, highly favoured by the pope and by Cardinal Gil de Albornoz Martínez de Luna, the

latter a great protector of his 'relative' Juan Ruiz de Cisneros. To this end, I set the historical framework of the work during the reign of this monarch, beginning in 1350, and locate many of the hidden references.

KEYWORDS: Book of Good Love, Juan Ruiz de Cisneros, Private Secretary to the Pope, Carnal and Cuaresma, Alfonso Vargas de Toledo.

L'IDENTITE DU MOINE « TRES PROCHE DU PAPE » (V. 1161 B) DANS L'EPISODE DE D. CARNAL ET D.^a CUARESMA DU *LIVRE DU BON AMOUR* DE JUAN RUIZ DE CISNEROS : L'AUGUSTIN ALFONSO VARGAS DE TOLEDO (1307-1366), EVEQUE DE BADAJOZ ET D'OSMA, ARCHEVEQUE DE SEVILLE ET CONFESSEUR DU ROI PIERRE IER DE CASTILLE

RÉSUMÉ : Cette étude analyse l'épisode de D. Carnal dans le *Livre du bon amour*, plus précisément l'identité du confesseur qui l'assiste dans le poème pendant son emprisonnement après la victoire initiale de D.^a Cuaresma. Je situe le nom de ce « privé du pape », le frère augustin Alfonso Vargas de Toledo, caché sous l'apparence d'un personnage littéraire. Il fut évêque de Badajoz et d'Osmá, archevêque de Séville et confesseur du roi Pierre Ier de Castille, très favorisé par le pape et par le cardinal Gil de Albornoz Martínez de Luna, grand protecteur de son « familier » Juan Ruiz de Cisneros. À cette fin, je situe le cadre historique de l'œuvre pendant le règne de ce monarque, à partir de 1350, et je localise bon nombre des références cachées.

MOTS CLÉS : Livre du Bon Amour, Juan Ruiz de Cisneros, privé du pape, Carnal et Carême, Alfonso Vargas de Toledo.

Recibido: 20/01/2026. Aceptado: 29/06/2026

1. Preliminares

Uno de los episodios más valiosos del *Libro de Buen Amor* es el del D. Carnal y D.^a Cuaresma. Los críticos lo han relacionado con diversas tradiciones folklóricas, religiosas y fuentes cultas, especialmente francesas. Coira Pociña (2011) señala que su génesis ha de buscarse en la cultura popular del “comer y el beber”, en lo que coincide Pérez Vidal (1973). Por otra parte, tanto el Carnaval como la Cuaresma constituyen dos periodos de tiempo muy marcados en el calendario cristiano occidental, sucesivos cronológicamente, en el que el primero constituye una

subversión o mundo al revés, vinculado con la carne y la carnalidad, y el segundo con el ayuno y abstinencia en todas sus formas, especialmente en la comida.

El texto ruiciano ha sido puesto en relación con el *Fabliau de la bataille de Caresme et de Charnage*, un *dit* francés anónimo del siglo XIII. Para Laurence (1970), no obstante, hay un sustrato común en toda Europa que recoge tradiciones de un mismo origen, del que ambos textos, por tanto, serían solo dos ejemplos.

Pero también se ha buscado el origen de algunas de sus partes, entre ellas, la descripción de la tienda de D. Carnal, en la del protagonista del *Libro de Alexandre* (Álvarez Nicolás, 1976). Su carácter de alegoría ha permitido su vinculación con la *Batracomiomaquia*, en ambos casos, una pelea de dos ejércitos de animales. Balcells la llama “epopeya burlesca alegórica” (Balcells, 1995).

No hay apenas estudios que analicen el trasfondo histórico de este episodio y las referencias reales al tiempo de su escritura que pueden descubrirse. Destaca el de Naylor, quien observa que en la ruta de Carnal el autor muestra un buen conocimiento de los caminos ganaderos del “agostadero”, o proceso de traslado al sur que se iniciaba en el mes de abril (Naylor, 2004). Callejo Guijarro (2004) ha analizado, asimismo, las rutas segovianas de este trayecto.

Bienvenido Morros (2012) ve, sin embargo, este capítulo de la obra como una versión paródica de la batalla de Alarcos (1195) y de las Navas de Tolosa (1212). Según Brown (2010), en los versos en que aparece citado don “Açelín” (“Luego lunes de mañana don rabí Açelín / por le poner salvo emprestole su rosín”, 1184a) hay una alusión a este rabí judío de origen alemán (1250-1327), al que situamos en la aljama de Toledo desde 1307 y que, según Rica Amrán, “gracias a su saber, estudiantes de diferentes países llegaron a Toledo” (Amrán, s.f.). Presidió el tribunal de los rabinos toledanos y el autor de la composición probablemente lo conoció porque, como veremos, fue abad de la iglesia de Santa Leocadia y canónigo de la catedral de la ciudad del Tajo.

Coincido con los anteriores investigadores en que en el texto hay marcas históricas muy evidentes que he puesto de relieve en un estudio anterior (Cáseda, 2023). En este último, señalo que la obra, situada desde el principio hasta el fin en los años cincuenta del siglo XIV, durante el reinado de Pedro I de Castilla, es un reflejo de las vivencias de Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, guarda mayor del monarca y merino mayor de León y de Asturias, “cuñado” de la amante de D. Pedro, María de Padilla, familiar de la difunta esposa de este ricohombre –Mencía de Padilla–. Su ascenso dentro de la corte y sus experiencias vitales fueron puestas en verso en esta obra canónica de nuestra literatura, siempre tomando precauciones para no ser descubierto. Fue hermano de su homónimo Juan Ruiz de Cisneros, el mencionado

clérigo abad y canónigo, y probablemente este último se inspiró en muchos episodios de su vida y en vivencias comunes para elaborar su obra (Cáseda, 2026).

El poema tiene un carácter satírico muy evidente que no ha escapado a la atención de los críticos. Por ello, en mi opinión, y como veremos, su autor falsificó la datación de la obra en los manuscritos de Toledo y de Salamanca. En el primero señala que se acabó en 1330; y en el segundo menciona el año de 1343. Sin embargo, ninguna de estas dos fechas es real, puesto que todos los hechos que se poetizan ocurrieron a partir de 1350, momento de entronización del hijo de Alfonso XI. Ambas (1330 y 1343) aparecen dentro de dos cuartetas en el interior del *corpus* poético y no son obra de copistas, como ocurre en el manuscrito de Gayoso, en que el amanuense ocupado de trasladar el texto pone una fecha muy posterior, 1389, y no el autor, Juan Ruiz de Cisneros, fallecido probablemente en la década de 1360 (Cáseda, 2023).

Durante mucho tiempo, ha existido la idea de que la obra es una suerte de cancionero *avant la lettre* o miscelánea que recoge diversas composiciones de diversos orígenes, formando un todo heterogéneo y diverso. Gómez Redondo llega a afirmar que "1330 y 1343 son datas reales que ayudan a fijar la difusión -no la composición- de la obra" y añade que "sirven para engastar, en ese compás de años, la producción de una miscelánea que tuvo que ir adquiriendo forma y entidad" (Gómez Redondo, 2024: 69). Sin embargo, en mi opinión, hay en la obra una evidente unidad en sus partes más importantes y no solo eso, el poema se convierte en una crónica de los primeros años del reinado del rey Pedro I de Castilla bajo la mirada de dos personas que están muy cerca de él: Juan Ruiz de Cisneros, clérigo al que ubicamos en Toledo, protegido o "familiar" del arzobispo y luego cardenal Gil de Albornoz, y su hermano y homónimo Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, guarda mayor del monarca.

Esta estrategia de ocultación –el empleo del pasado como coartada– ya fue utilizada por el autor del *Cantar* cidiano. Y lo hará dos siglos después también el creador del *Lazarillo de Tormes*, cuando cita, en el cierre de la carta, las cortes de Toledo (1525 y 1538-1539). Sin embargo, en el primer caso, hay multitud de referencias a hechos históricos vinculados con su probable autor –fray Diego Velázquez (Cáseda 2022a)– y con la causa que motivó su escritura, la derrota de Alarcos en 1195. En el segundo, la circunstancia que explica su origen se encuentra en la aprobación inicial del Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) y, por tanto, las referencias temporales a las dos cortes antes señaladas no sirven en ningún caso para ubicar el momento de la escritura de esta obra, una venganza literaria de su autor, un canónigo de la catedral toledana, contra Lázaro / Silíceo, protagonista este último de su escritura (Cáseda, 2022b).

En el caso del *Libro de Buen Amor*, el personaje fundamental es Pedro I, cuyo nombre aparece explícitamente en el episodio de "Pitas Pajas", quien encubre el

nombre del conocido rey, también con dos bilabiales oclusivas sordas (Pedro Primero), y cuya identidad se descubre en este episodio:

Pedro levanta la liebre e la mueve del covil, 486
non la sigue nin la toma, façe como caçador vil.
Otro **Pedro** que la sigue e la corre más sotil,
tómala, esto acontece a caçadores mil.

Diz'la mujer entre dientes: «Otro **Pedro** es aqueste, 487
más garçón e más ardit que l'**primero** que ameste,
el primero apost de este non vale más que un feste,
con aqueste e por este faré yo si Dios me preste.¹

La esposa abandonada en esta parte de la obra, apenas unos días después de la boda, es la reina Blanca de Borbón, a causa de no haber abonado la dote acordada. D. Pedro (o Pitas) aparece relacionado con el color rubio de su cabello a través del adjetivo “Pajas”. La reina era originaria de la Bretaña francesa y de ahí la mención a estas tierras, la cual se expresa en un castellano salpicado de galicismos como *garçón*, *feste*, *monsseñer* o *petit* (Cáseda, 2021b).

El rey D. Pedro determinó encerrar a su esposa y volvió con su amante María de Padilla, la familiar de su guarda mayor Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo. Pero la reina se refugió en la catedral de Toledo, donde Juan Ruiz, canónigo y también abad del monasterio de Santa Leocadia, pudo tratarla antes de ser llevada presa al castillo de Sigüenza y, finalmente, a Sevilla, donde fue asesinada por orden de su esposo.

María de Padilla aparece en la obra como una “dueña chica”, elogiada en el conocido poema. Dijo de ella el canciller Pedro López de Ayala en su *Crónica* que era la más bella mujer del reino, “e pequeña de cuerpo” (López de Ayala, 1779 [c. 1390]: 84). Juan Ruiz la reivindicó cuando fue objeto de la ira de buena parte de la clerecía y de la nobleza, a la que acusaron de haber nublado el entendimiento del rey y de haberlo enloquecido. Pero su familiar le agradeció con el citado texto poético sus favores dentro de la corte.

El estudio que ahora comienzo pretende llevar a cabo un análisis del episodio de D. Carnal y de D.^a Cuaresma, en concreto, el descubrimiento de la identidad del confesor del primero durante la prisión en que lo tuvo aquella tras una primera victoria. Dicha identidad ha sido objeto de debate y ha provocado ciertas interpretaciones erróneas. En definitiva, pretendo dar nombre a esta “privado del papa”, una persona real que, una vez más, se esconde bajo la apariencia de un personaje literario. Se trata, como veremos, del obispo de Badajoz y de Osma,

¹ Cito por Gybbon Monypenny, G.B. (ed.), *Libro de Buen Amor*, Madrid, Castalia, 1990.

arzobispo de Sevilla y confesor del rey Pedro I, muy favorecido por el papa y por el cardenal Gil de Albornoz Martínez de Luna, protector y buen amigo de su familiar Juan Ruiz de Cisneros.

Para ello es fundamental, como ya he indicado, situar el marco temporal de la obra, durante el reinado de este monarca, a partir de 1350, y localizar los referentes ocultos bajo la apariencia de personajes, objeto del siguiente apartado del estudio.

2. El *Libro de Buen Amor*, sus estrategias de ocultación y las claves para la identificación de los personajes

En trabajos previos, creo haber identificado al primero de los criados, Ferrán García (Cáseda, 2020), en realidad, Ferrán García Duque Estrada Butrón Múxica, copartípe de varias behetrías en el norte peninsular junto con Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, compañeros en la batalla contra los moros y ambos investidos caballeros de la Banda el mismo día por el rey Alfonso XI. La “Cruz cruzada, panadera” encubre a su esposa María de Noriega, miembro de la nobleza asturiana, descendiente del rey D. Pelayo, iniciador de la Cruzada contra los moros y de ahí la presencia de “Cruz” y “Cruzada” en su nombre literario. En el escudo de esta familia se encuentra la explicación de este episodio, donde aparece un lema sobre el ángel que entrega la espada a Pelayo en la gruta de Covadonga para pelear, junto con la espada, contra los moros. Este lema dice: “*Angelus Pelagio et suis victoriam*” (‘El ángel dio a Pelayo y a los suyos la victoria’). Probablemente, el conocido verso que dice “coma faze el andalus” sea una deturpación de “como faze el angelus”, mucho más acorde con el sentido de este episodio.

También bajo el nombre de D. Furón encontramos a una persona real, un miembro de la familia mozárabe toledana ben Furón, Pedro Alfonso de Ajofrín (Cáseda, 2021b). Esta familia era la mantenedora del templo de Santa Leocadia de Toledo, donde era abad en la época de la escritura de la obra Juan Ruiz de Cisneros y donde estaban, ya entonces, enterrados varios miembros de este linaje.

En la obra se califica en diversas ocasiones a este individuo de “mozo” porque era un “mozárabe” y por tal razón se dice que leía “por mal cabo” (de derecha a izquierda como los árabes), aunque también podía, como cristiano, hacerlo de “buen cabo” o de izquierda a derecha.

No se trata de un analfabeto jovenzuelo y pobre de solemnidad como se percibe en el poema, sino de un poderoso miembro de esta familia toledana. En el episodio se alude a sus catorce pecados, en realidad, a la edad (catorce años) con que ingresó como doncel del rey, periodo anterior a su investidura como caballero. Y se indica

que “no ayunaba”, una referencia al impago de las deudas contraídas con el rey D. Pedro, que no abonó y por cuya causa, junto con su apoyo a la reina Blanca de Borbón, el rey le retiró sus títulos y confiscó sus bienes.

La criada D.^a Urraca es trasunto de la priora del monasterio de Sijena, en el Alto Aragón, Urraca Artal de Luna (Cáseda, 2021c). Y la monja a la que sirve, D.^a Garoça, es la misma mujer, familiar de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y de su sobrino Gil de Alborno Martínez de Luna, a los que sirvió Juan Ruiz como canónigo de la catedral de Toledo y a este último también en Italia en su etapa de cardenal. Todavía hoy, como entonces, en el Alto Aragón se llama “garza” (entonces “garoça”) a la urraca, como asimismo en italiano (*gazza*) o en catalán (*garsa*). Las dos mueren casi a la vez porque son la misma persona. El monasterio que aparece en la obra se describe como un “palacio”, aspecto que todavía hoy tiene este singular edificio, compuesto ya entonces por varias casas o dependencias donde cada monja podía vivir y contar con una criada (Tirón, 2021). Por otra parte, los diez años durante los que sirvió Garoça a Urraca coinciden con los que fue priora (de 1347 a 1357) esta dama de la nobleza aragonesa, fallecida en esta última fecha. La obra, por tanto, no pudo componerse con anterioridad a este año.

D. Melón “Ortiz” oculta también a otra persona real: Íñigo Ortiz de Estúñiga. Y D.^a Endrina, a su esposa, Juana de Orozco, miembro de la familia de los señores de Hita (Cáseda, 2021a). Las referencias navarras presentes en ambos casos han pasado completamente desapercibidas para los críticos. El “Ortiz” en el apellido de D. Melón revela su pertenencia a la más importante de las familias navarras en Castilla, la de los Ortiz de Estúñiga o Zúñiga, cuyo miembro con mayor relevancia política en aquella época era el citado Íñigo Ortiz de Estúñiga. El nombre de “Endrina” hace referencia al fruto con que entonces, y también ahora, se elaboraba la más conocida bebida navarra, el pacharán, macerada en alcoholes dulces (dulces como D. Melón). Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, el hermano de su homónimo y clérigo Juan Ruiz de Cisneros, conocía muy bien al primero, puesto que lo sucedió como guarda mayor del rey Pedro I. Y a la segunda, puesto que era hija de Íñigo López de Orozco, “señor de los trabucos”, con el que peleó contra los moros en varias batallas en sus años más jóvenes, concretamente, en las batallas de río Salado y en el cerco de Algeciras. Ambos personajes (Melón y Endrina) pertenecen a una generación posterior a la de Juan Ruiz de Cisneros.

El episodio de D. Simio, alcalde de Buxía, es un perfecto resumen en forma poética del robo del tesoro del rey Pedro I en la judería de Toledo en 1355 por su hermanastro, Enrique de Trastámara, guardado por el tesorero real y alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla, el judío Simuel Leví, cuya familia era originaria del norte de África, probablemente de Buxía (Cáseda, 2023). Hay un evidente juego

onomástico de dos parónimos entre “Simio” y “Simuel”, bajo una aparente referencia o alusión a la conocida fábula de Fedro. Toda la historia tiene forma de fábula y el tesoro real robado se convierte en un “gallo”; Enrique IV —el ladrón del tesoro— se transforma en una “raposa”; el denunciante del robo (el rey Pedro I) pasa a ser un “lobo”; y su esposa (la reina Blanca de Borbón) una “loba”, presa en ese momento y por ello se dice que “vive en vil forado”. También aparece María de Padilla, de la que se dice que es “la mançeba mastina que guarda las ovejas” (338a) o “la barragana pública” (337c), puesto que era la amante del rey con el que tuvo varia descendencia.

El juez del pleito es D. Simio, entonces, además de tesorero, como ya he señalado, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla, el cual aparece también desdoblado en otro personaje, “D. Cabrón”, dueño de la casa donde se robó el “gallo” o tesoro del rey D. Pedro. El nombre de “cabrón” alude, probablemente, a la barba de chivo que llevaba este judío, muy habitual entonces y todavía mucho tiempo después entre los de su religión. Por otra parte, esta licencia poética de desdoblar a una persona en dos personajes ya lo hemos visto en el caso de Urraca Artal de Luna (D^a. Urraca y D^a. Garoça) y también un siglo después en el caso de María de Castilla en la *Batalla campal de los perros contra los lobos* de Alfonso de Palencia, donde aparece como “Calidina” y como “Lecada” (Cáseda, 2022c).

Pero en este episodio no se habla únicamente del robo del tesoro de Pedro I, sino también de su “excomunión por constitución de legado”, en realidad, la excomunión del papa a Pedro I por sus relaciones con su concubina María de Padilla, por mantener presa a su legítima esposa, Blanca de Borbón, y por su boda sin dispensa papal con D.^a Juana de Castro. El “legado” al que alude el poema es el obispo de Senez, quien en enero de 1355 leyó en la catedral de Toledo, donde era canónigo Juan Ruiz de Cisneros, la orden de excomunión de Pedro I que se menciona en el texto (Martínez Gómez-Gordo, 1998: 77).

Juan Ruiz de Cisneros da muestra de sus grandes conocimientos en Derecho, objeto de estudio por muchos especialistas (Iglesias, 2004). Entonces su hermano, el Juan Ruiz, señor de la casa, era la máxima autoridad judicial en León y en Asturias como merino mayor de ambas tierras. El texto, no en vano, se desarrolla en la obra como un juicio con todas sus partes: intento de avenencia judicial, ratificación de la demanda, exposición de pruebas, réplica de la parte contraria, reconvención, exposición de excepciones (dilatoria y perentoria en este caso), conclusiones y sentencia judicial que incluye fallo y pie de recurso.

Por otra parte, el autor de la obra indica claramente en el apartado titulado “De cómo se ha de entender su libro” que

Fisvos pequeño libro de testo, mas la glosa, 1631
non creo que es chica, ante es bien grand prosa,
que sobre cada fabla se entiende otra cosa,
sin la que se aliega en la raçón fermosa.

De la santitat mucha es bien grand liçionario; 1632
mas de juego et de burla es chico breviario;
por ende fago punto, et çierro mi almario,
séavos chica fabla, solás et letuario.

¿Qué significado tiene el verso que indica “sobre cada fabla se entiende otra cosa”? Que en cada episodio hay un doble fondo que el lector ha de descubrir, un fondo difícil de ver ahora, transcurridos cientos de años tras su creación (Cáseda, 2022d). Su autor, que se esconde bajo “juego et burla”, oculta sus referentes reales puesto que hay muchas personas poderosas satirizadas en la obra, especialmente una, Pitas Pajas o Pedro Primero, como veremos, también D. Carnal, el cual, si hubiera sabido que él era el principal ridiculizado, hubiera encolerizado y a buen seguro hubiera ajusticiado a su guarda mayor, Juan Ruiz de Cisneros, el familiar de su amante María de Padilla.

3. La “pelea” de Carnal y Cuaresma o la lucha por el señorío de Vizcaya por la señora de estas tierras, Juana Núñez de Lara (Cuaresma) y el rey Pedro I (D. Carnal)

Como he señalado con anterioridad, Carnal oculta al rey Pedro I y Cuaresma a D.^a Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya. Pero antes de analizar el sentido del episodio, hemos de situarlo históricamente.

Juan Núñez III, hijo de Fernando de la Cerda, pasó a convertirse en señor de Vizcaya tras su boda con María Díaz de Haro, hija de D. Juan el Tuerto y nieta del infante D. Juan. Tuvo tres hijos, el primero, Juan Núñez, como su padre, quien heredó el señorío tras su muerte en 1350 (Laborda, 2012). Pero falleció muy pronto, en 1352, sucediéndole como señora de Vizcaya su hermana mayor Juana Núñez de Lara, nacida en 1332. Solo un año después se casó –1353– con D. Tello, hermanastro del rey Pedro I, hijo de Alfonso XI y de su amante Leonor de Guzmán. Fue un matrimonio pactado previamente por Alfonso con el objetivo de controlar este levantisco señorío. Pedro I se limitó a aprobar la voluntad de su padre.

Los recién casados trataron de calmar los ánimos exaltados de la aristocracia vizcaína con la firma de la llamada “Paz de los Avendaño”, la familia más poderosa de aquellas tierras, en 1353. Pero un año después, Pedro I concertó la boda de Isabel, hermana menor de doña Juana Núñez de Lara, con el infante Juan de Aragón, bajo

promesa a este último de que le ayudaría para conseguir el señorío de Vizcaya. ¿Qué causó este cambio de opinión de Pedro I, quien deseó con esta maniobra privar a D. Tello del señorío vizcaíno? Que este último se puso de parte de la nobleza castellana integrante de la “Liga de Toro” o “Liga de Nobles” contra Pedro I, la cual enarboló la causa de D.^a Blanca de Borbón, maltratada por su esposo.

En 1353, Pedro I se había casado con esta francesa de la región de la Bretaña por consejo de su valido Juan Alfonso de Alburquerque. Pero pocos días después, el rey la abandonó, como se refleja en el episodio de Pitas Pajas, por no abonar la dote acordada y volvió con su amante D.^a María de Padilla. A partir de este momento, el rey cambió a muchos miembros de su corte, reemplazando a los Alburquerque por los Padilla y los Hinestrosa y muchos nobles comenzaron entonces a movilizarse y a conspirar contra él.

La recién creada “Liga de Nobles” empleó como nexo aglutinante de todos sus miembros su rechazo al rey por su maltrato a la reina. También la clerecía le reprochó su actitud, llegando el papa a excomulgarlo, como hemos visto y se refleja en el episodio de D. Simio. D. Tello y su esposa doña Juana Núñez de Lara se aliaron con el sublevado Enrique de Trastámara en contra del rey D. Pedro.

Este es el contexto histórico en que hemos de situar las hostilidades de Carnal y Cuaresma. Juan de Aragón fue enviado por Pedro I a tierras vascas a pelear contra su cuñada la señora de Vizcaya, Juana Núñez de Lara, y contra su esposo, el hermanastro de Pedro I, D. Tello. Según Arístides de Artiñano:

El Señorío, empero, había reconocido al Infante Don Tello y su mujer Doña Juana y resistió siempre todas las tentativas de los que pretendían su dominio. Arreglóse Don Tello con el Rey, pero habiendo sido de los que formaron la liga para echar del reino a la Padilla, Don Pedro le juró guerra eterna. Mandó el Rey a Don Juan de la Cerda a apoderarse de Santa Gadea y hacer cruda guerra a Vizcaya, donde intentó penetrar por dos veces, siendo en ambas duramente escarmentado en Gordejuela y en Ochandiano por los vizcaínos al mando de Don Tello y de Don Juan de Avendaño. (Artiñano, 1885: 56)

Esta pelea de Carnal y Cuaresma en el *Libro de Buen Amor* se indica de este modo:

Açercándose viene un tiempo de Dios santo,
fuime para mi tierra por folgar algún rato,
dende a siete días era Quaresma tanto
puso por todo el mundo miedo e grand' espanto. 1067

Juan Ruiz sitúa el principio de la historia en vísperas de la Cuaresma. Recibe entonces el arcipreste dos cartas mandadas por Cuaresma desde Castro Urdiales, una

para él y otra para D. Carnal o Pedro I. Castro Urdiales estaba entonces bajo la amenaza de los ingleses, que tenían el dominio de Biarritz y de otros lugares del sur vasco francés. ¿Por qué aparece esta localidad en el poema y no una vasca? Porque en ella se encontraba la sede de la Hermandad de las Villas de la Marina de la que formaban parte Santander, Guetaria, San Sebastián, Fuenterrabía, Laredo, Bermeo, la propia Castro Urdiales, Vitoria –la única sin puerto de mar– y San Vicente de la Barquera (Ballesteros, 1968). Se fundó en 1296 para la defensa de sus intereses comunes frente a Castilla, Francia e Inglaterra y para defender los privilegios y fueros de cada uno en caso de que se vieran en peligro.

Habitualmente, Juana Núñez de Lara residía en Bermeo porque, en caso de peligro, podía huir más fácilmente a Francia, a lo que se alude al final de la historia:

Salió mucho aina de todas aquestas calles,
dis: «Tú, Carnal soberbio, meto que non me falles.»
Luego aquesta noche llegó a Ronzasvalles,
¡vaya, e Dios la guíe por montes e por valles! 1209

En la primera carta se indica “que ha çerca de un año, / que anda don Carnal sañudo muy estraño / astragando mi tierra, fasiendo mucho daño”. La razón de ello es que en abril o mayo del año anterior –1354– se celebró, como ya he señalado, el matrimonio de la hermana de D.^a Juana, Isabel de Lara, con el infante D. Juan de Aragón con el propósito de arrebatar a D.^a Juana Núñez de Lara y a D. Tello el señorío vasco.

A partir de ese momento, Juana y su esposo apoyaron de forma clara a Enrique de Trastámara y a D.^a Blanca frente a María de Padilla, la cuñada de Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo. Por ello D. Tello pasó a residir en Toro junto con los nobles partidarios de Enrique; mientras que D.^a Juana seguía en el norte.

En el final de la primera de las dos cartas enviadas por D.^a Cuaresma al arcipreste, se dice:

Dadla al mensajero esta carta leída,
‘liévela por la tierra, non la traya escondida,
que non diga su gente, que non fue aperçebida:
dada en Castro de Ordiales, en Burgos resçebida. 1073

El rey D. Pedro solía establecerse entonces junto con su corte en Burgos y allí estaba cuando le llegaron las cartas antes señaladas. El cronista Pedro López de Ayala, entonces todavía en el bando petrista, señala que:

hizo ayuntamiento de fijosdalgo, e de algunos de las cibdades, estando ý los infantes de Aragón con él. E querellose delante todos de cómo fuera detenido e preso en Toro; e

díxoles que le ayudasen a facer venir a su obediencia a la reina su madre, que está en Toro, e le avía buscado mucho desto; e otrosí al conde don enrique, a D. Fadrique maestre de Santiago, e a D. Tello sus hermanos, e a don Ferrando de Castro, que se le eran alzados e le facían guerra. Otrosí pidió a las cibdades e villas que le serviesen con dineros e con gentes para esto. E todos le dixeron que les placía e así lo ficiéron. (López de Ayala, 1779 [c. 1390]: 177 del tomo I)

En este momento señalado por Pedro López de Ayala, situamos la carta de Cuaresma enviada al arcipreste. En el texto transcrito, se indica la traición de D. Tello y de sus hermanos, que luego, como veremos e indica el canciller mayor de Castilla, tuvieron preso en Toro a Pedro I junto con su tesorero Simuel Leví. Se trata de una fecha crítica para Juan Ruiz de Cisneros ya que entonces se encontraba defendiendo Medina del Campo de las tropas de la Liga de Nobles. Fue él quien tuvo que entregar la ciudad a Enrique de Trastámara. Pedro I salió inmediatamente de Burgos con destino a Medina y allí recogió información de lo ocurrido. Según Pedro López de Ayala:

El rey D. Pedro, desde que ovo fecho sus ayuntamientos en la cibdad de Burgos, vínose para Medina del Campo e luego que allí llegó en la semana de Ramos fizo matar en su palacio un día en la siesta a Pero Ruiz de Villegas, adelantado mayor de Castilla, e a Sancho Ruiz de Rojas; e mandó prender a Juan Rodríguez de Cisneros e a Suer Pérez de Quiñones; e estuvieron una vez para ser muertos; e después fue merced del rey que non moriesen, mas que fuesen presos. López de Ayala, 1779 [c. 1390]: 177 del tomo I)

Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo fue preso, pero al menos no perdió la vida como el adelantado mayor de Castilla, Pedro Ruiz de Villegas, ejecutado por orden del monarca.

La segunda carta de D^a Cuaresma la dirige a D. Carnal o el rey Pedro I y en ella se dice:

De mí doña Quaresma, justiçia de la mar,
‘algoaçil de las almas, que se an de salvar
a ti Carnal goloso, que te non coydas fartar,
envíote el ayuno por mí desafiar.

D. Carnal se relaciona en la obra con la carne y con el Carnaval y doña Cuaresma con el mar y con el ayuno. El primero, por dos razones: su carácter de “masillero” o carnicero y, en segundo lugar, por sus relaciones con muchas mujeres, con las que tuvo diversa descendencia. En el caso de D.^a Juana, como ya he indicado, tenía en su señorío varios puertos vizcaínos como Bilbao, Bermeo, Mundaka y otros.

El arcipreste es el intermediario entre Carnal y Cuaresma y hace entrega de la carta de desafío. El ejército del primero está formado por animales que son

probablemente trasunto de miembros de su corte. Él no participó en la lucha, sino el infante D. Juan de Aragón, D. Juan de la Cerda y Fernán López de Ayala, el padre del cronista D. Pedro. Eduardo de Eskarzaga ha analizado el desarrollo del encuentro bélico de los dos ejércitos:

[...] en virtud de las promesas del monarca y secundando sus odios, se encaminaban a Vizcaya el año de 1355 tropas enviadas por el Infante de Aragón y capitaneadas por D. Juan de la Cerda. Mas los encartados salieron a la defensa de su señor, según estaban obligados; esperaron al enemigo en los campos de Gordejuela y, trabándose batalla, desbarataron sus huestes que en desordenada huida hubieron de internarse en la vecina tierra de Burgos. Existe en el valle la tradición de haberse dado esta batalla en la cañada de Iratzagorria, en la torre de Largaña, mas ignoro qué fundamento tenga tal afirmación. (Eskarzaga, 1920: 32)

Según el autor del poema, las tropas de D. Carnal estaban dirigidas por el alférez D. Jueves:

Do tenía a don Jueves por huésped a la mesa,
levantose bien alegre, de lo que non me pesa;
dixo: «Yo só el alfrés contra esta mal apresa,
‘yo justaré con ella, que cada año me sospesa.’

Diome muchas graçias por el buen combid,
fuese, e yo fis’ mis cartas, díxele al Viernes: «Id
‘a don Carnal mañana, todo esto le desid,
que venga aperçebido el martes a la lid.’ 1079

Este “alférez” es D. Juan de Aragón (Salazar, 2021: 391), el alférez mayor de Pedro I, esposo de D.^a Isabel de Lara, la hermana de D.^a Juana (D.^a Cuaresma). Hay una clara proximidad paronímica entre ambos nombres, “Juan” y “Jueves”. Y, además, fue él quien capitaneó la campaña para arrebatar el señorío de Vizcaya a su cuñada y, por tal razón, dice “yo justaré con ella, que cada año me sospesa”. Juan Ruiz, guarda mayor del rey, está siempre en el episodio cerca de D. Carnal, el monarca D. Pedro, lugar que ocupaba gracias a su cuñada y amante del rey María de Padilla.

El creador de la obra describe con detalle el orden de batalla de las tropas de D.^a Cuaresma, señalando su procedencia, mayoritariamente localidades de Santander, de Bermeo o de Laredo. Resulta ser un fiasco absoluto para las tropas de D. Carnal porque, según se dice en el poema, la noche anterior sus soldados habían bebido excesivamente y fueron sorprendidos antes del amanecer por los de Cuaresma. D. Carnal es entonces apresado.

En verdad, como ya he señalado, el rey no participó en la batalla (Ortigosa, 2013: 452), pero sí es cierto que poco después fue encarcelado en Toro donde había acudido con su tesorero Simuel Leví. En esta localidad zamorana se encontraban sus hermanastros y muchos miembros de la Liga de Nobles. Es esta la prisión de D. Carnal que describe el autor del *Libro de Buen Amor* en el episodio. Lo que ocurrió entonces fue que el monarca prometió cargos y dádivas a sus carceleros si lo liberaban y, a través de engaños y de falsas promesas, consiguió la libertad, a lo que ayudó la circunstancia de producirse en un día de caza de mucha niebla. Parece que le sirvió de ayuda D. Tello, el marido de D.^a Juana Núñez de Lara, señora de Vizcaya.

4. La identidad del fraile “muy privado del papa”

Durante la prisión de Carnal, este es asistido en confesión por un “privado del papa” y ante él promete hacer propósito de enmienda e ir por el buen camino:

Vino luego un frayle para lo convertir, 1128
comenzolo a predicar, de Dios a departir,
hóbose don Carnal luego mucho a sentir,
demandó penitencia con grand' arrepentir

A continuación, da noticia de este fraile que le asiste, su confesor:

El frayle sobredicho, que ya vos he nombrado, 1161
era del papa, e d'él mucho privado,
en la grand' neçesitat al Carnal aprisionado
asolviole de todo quanto estava ligado.

Desque el santo flayre ovo Carnal confesado, 1162
diole esta penitencia, que por tanto pecado
comiese cada día un manjar señalado,
et non comiese más, e sería perdonado.

El verso “era del papa, e d'él mucho privado” aparece de modo distinto en las versiones de los manuscritos que nos han llegado. En el de Gayoso, el último, se lee “del papo papa”: incomprensible. Corominas elimina en su edición “del papo papa” y pone “era del papa e del cardenal muy privado”. En otras ediciones, como la que seguimos, de Gybbon-Monypenny, se suprime la voz “cardenal”, como también en las de Joset o de Alberto Blecua (1995). Indica Criado de Val al respecto que “Juan Ruiz ha dejado implícita en esta estrofa una crítica de la alta jerarquía eclesiástica y una clara alusión al Cardenal Don Gil de Albornoz” (Criado de Val, 2001).

Dejando al margen la referencia muy probable al cardenal Gil de Albornoz, protector de Juan Ruiz de Cisneros, que podemos intuir en los anteriores versos, el texto alude a un confesor con gran privanza de su rey (D. Carnal) y del papa, entonces Inocencio VI. ¿A quién se refiere el autor de la obra? A un confesor real, fraile de una Orden religiosa y protegido del mencionado papa. Se trata de alguien muy cercano al cardenal Gil de Albornoz. Solo hay un candidato que cumpla las condiciones indicadas, el agustino Alfonso Vargas de Toledo (1307-1366), natural de la ciudad del Tajo, hijo de Juan Alfonso de Vargas y de Mencía Ibáñez, filósofo y teólogo, antiguo profesor de la Universidad de París. Según Teófilo Viñas Román:

A sus profundos conocimientos y a sus títulos académicos añadió siempre una vida ejemplar, que le mereció ser nombrado confesor del rey Pedro I de Castilla, si bien, por su rectitud de conciencia que no podía soportar los excesos del monarca, renunció a aquel nombramiento y se retiró a Italia, donde el cardenal Gil de Albornoz lo eligió por colaborador suyo en el gobierno de los estados de la Iglesia en ausencia del papa Inocencio VI que residía en Avignon (Viñas, s.f.).

En 1353, fue nombrado por Inocencio VI obispo de Badajoz, cargo del que ni siquiera tomó posesión y continuó residiendo en Italia, pacificando Cesena, Sant Angelo y Faenza. Un año después, le designó obispo de Osma y tampoco acudió. Se establecerá de modo definitivo en la Península tras su nombramiento en 1361 por Inocencio VI como arzobispo de Sevilla. Se trata, por lo que vamos viendo, de un personaje muy “privado” –como se afirma en el poema– tanto del rey, del que era su confesor, como del papa y del cardenal Gil de Albornoz.

No tengo ninguna duda de que se trata de este individuo, a quien trató con toda probabilidad Juan Ruiz durante sus diversas estancias en Italia en compañía de D. Gil de Albornoz, mencionado en este episodio en el verso antes transcrito. Este fraile y confesor manda a D. Carnal que ayune y que elimine de su dieta la carne, sustituyéndola por verduras, frutas y legumbres. Una vez acabado el periodo de la Cuaresma, Carnal recupera su fuerza mientras su oponente aparece flaca, descolorida y medrosa. Libre de su prisión, se pone al frente de su ejército y se planta ante ella, la cual no cuenta con ayuda para enfrentarse a D. Carnal:

La dueña en su ribto puso día sabido 1203
fasta quando lidiasen, bien lo avedes oído:
por ende non avía por qué lidiar con su vençido;
sin vergüença se pudo ir, el plazo ya venido.

Lo ál es ya verano, e non venían del mar 1204
los pescados a ella para la ayudar:

otrosí dueña flaca non es para lidiar:
por todas estas razones non quiso esperar.

Decide finalmente huir de D. Carnal a Francia, tal y como se indica luego:

Salió mucho aína de todas aquestas calles, 1209
dis': «Tú, Carnal soberbio, meto que non me falles.»
Luego aquesta noche llegó a Ronzasvalles,
¡vaya, e Dios la guíe por montes e por valles!

Los anteriores versos reproducen la huida de D.^a Juana Núñez de Lara (D.^a Cuaresma) y de su esposo D. Tello a Francia, lejos del monarca castellano. Lo mismo hizo también en otras ocasiones Enrique de Trastámara, ayudado por los franceses en la guerra civil con su hermanastro (Etxeberria, 2017). Pedro I contó con la ayuda de los ingleses (Pérez Rodríguez, 1988) tras su boda con la francesa Blanca de Borbón –1353– y tras sustituir a su valido pro francés Juan Alfonso de Alburquerque, reemplazado por los familiares de su amante María de Padilla –entre ellos, Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo– y por los Hinestrosa, que acapararon con los anteriores los más importantes cargos de la corte. Por ello aparece D. Carnal en la obra haciendo “carnicerías” con los ingleses:

Matando e degollando et desollando reses, 1224
dando a quantos venían, castellanos et ingleses,
todos le dan dineros, e d'ellas le dan torneses,
cobra quanto ha perdido en los pasados meses.

Este confesor real, según Viñas Román, llevó una vida ejemplar, “que le mereció ser nombrado confesor del Rey Pedro I de Castilla, si bien, por su rectitud de conciencia, que no podía soportar los excesos del Monarca, renunció a aquel nombramiento” (Viñas, s.f.). Fue entonces cuando “el cardenal Gil de Albornoz lo eligió por colaborador suyo en el gobierno de los Estados de la Iglesia en ausencia del papa Inocencio VI que residía en Avignon”. Según Fernán Pérez de Guzmán:

Era hombre a quien movía más la caridad de distribuir que cobdicia para ganar. Compadecíase de los miserables, a veces con el consuelo e también con las limosnas; allí donde era necesario los consolaba e remediaba. Su deseo era fazer obras de misericordia e sacaba todos los años cierto número de cristianos de tierra de moros, y en esto y en sacar huérfanas e socorrer pobres, gastaba su pensamiento, porque creía que los bienes temporales no se dieron más para poseer que para los distribuir. Y esto fizo cumplidamente porque hervía tanto en la virtud de la caridad que de lo necesario a su persona propia no curaba tanto quanto pensaba en socorrer la necesidad agena. (Viñas, s.f.: s.p.)

Volvió a la Península para hacerse cargo del arzobispado sevillano, a cuyo frente estuvo durante cuatro años, y falleció el 26 de diciembre de 1366. Está enterrado en la capilla de Santiago el Mayor de la catedral. El rey Pedro I moriría tres años después.

Clemente VI se refiere a él en la bula *Credite nobis* del 12 de enero de 1345 con el calificativo de “*grandium virtutum meritis*”. Juan Beneyto Pérez señala en su estudio sobre Gil de Albornoz que este fue su introductor en Roma, quien, tras dejar la Castilla de Pedro I el Cruel, acudió “a Aviñón con don Gil, bajo cuya influencia es designado obispo de Badajoz en febrero de 1353” (Beneyto, 1986: 35). Se destaca su importante labor como teólogo y comentarista de Aristóteles y de Pedro Lombardo.

Juan Ruiz de Cisneros, “familiar” del cardenal Gil de Albornoz, tuvo probablemente trato a través de él, pero también antes en Castilla durante el tiempo que fue confesor del rey D. Pedro. Era doce años más joven que Juan Ruiz de Cisneros y comenzó sus estudios en la misma ciudad –Toledo– en que residió buena parte de su vida Juan Ruiz. Este último fue canónigo de su catedral y abad de Santa Leocadia, como ya he señalado con anterioridad. En 1323, con dieciséis años, Alfonso Vargas tomó el hábito agustino en Toledo, de donde años después marcharía a París a estudiar Teología y en esta última ocuparía varias cátedras de Teología y Filosofía. Entre 1348 y 1350 estuvo residiendo en Montpellier. Y luego, tras ser entronizado Pedro I, regresó a España donde fue su confesor hasta que abandonó su cargo a causa del carácter del monarca. Probablemente fue durante este tiempo cuando más y mejor pudo tratarlo Juan Ruiz de Cisneros, tan próximo al rey en la corte castellana.

La familia Vargas era una de las más importantes en Toledo durante aquellos años. Entre los primeros miembros relevantes de este linaje, destaca Pedro Ibáñez de Vargas, que acompañó al rey Alfonso en la conquista de Toledo en 1085, de donde procede el solar más antiguo de esta familia en esta ciudad (Atienza, 1959). Un nieto de este, llamado Pedro Fernández de Vargas, fue uno de los destacados en la batalla de las Navas de Tolosa. Cruzaron su sangre a lo largo del tiempo con los Gaitanes, los Álvarez de Toledo y otras distinguidas familias de la ciudad, en algunos casos de ascendencia no demasiado limpia, con entronques judíos, algo bastante habitual, por otra parte, entre los miembros de la nobleza toledana.

Juan Ruiz de Cisneros y Manzanedo, ricohombre de las tierras de Campos, en la actual provincia de Palencia, tuvo trato habitual con las más distinguidas familias de aquel tiempo, entre otros, con los mozárabes ben Furón (Pedro Alfonso de Ajofrín), con los Álvarez de Toledo, con los Ortiz de Zúñiga o Estúñiga de origen navarro, entre ellos, D. Íñigo Ortiz (D. Melón).

¿Qué valoración hemos de hacer del autor de la obra sobre este confesor del rey Pedro I? Bastante positiva, como alguien muy próximo, como él, al cardenal Gil de Albornoz. El carácter y la moral íntegra de este individuo quedan patentes en el modo en que trata al monarca (D. Carnal) cuando actúa como su confesor. En los versos en que aparece, se muestra inflexible con este rey amoral, “masillero” o carnicero:

Desque del santo flaire ovo Carnal confesado,
diol esta penitência: que por tanto pecado
comiese cada día un manjar señalado
e non comiese más, e seria perdonado.

“El día del domingo, por tu cobdiçia mortal,
conbrás garvanços cochos con azeite, e non ál;
irás a la iglesia e non estarás en la cal,
que non veas el mundo nin cobdiçies el mal.

“En el día del lunes, por tu soberbia mucha,
conbrás de las arvejas mas non salmón nin trucha;
irás oír las oras, non provarás la lucha,
nin bolverás pelea segund que la as ducha.

“Por tu grand avariçia, mándote que el martes
que comas los formigos e mucho non te fartes;
el terçio de tu pan conbrás, o las dos partes,
para por Dios lo otro te mando que apartes.

“Espinacas el miércoles conbrás non muy espesas,
por tu loca loxuria conbrás poquillas d’ésas,
non guardaste casadas nin a monjas profesas,
por conplir tu furniçio fazias grandes promesas.

“El jueves çenarás, por la tu mortal ira
e porque te perjuraste deziendo la mentira,
lentejas con la sal; en rezar te remira;
quando mejor te sepan, por Dios de ti las tira.

“Por la tu mucha gula e tu grand golosina,
el viernes pan e agua conbrás, e non cozina,
fostigarás tus carnes con santa disçiplina:
averte á Dios merçed e saldrás de aquí aína.

“Come el día del sábado las fabas e non más:
por tu envidia mucha, pescado non conbrás;
comoquier que algund poco en esto lastarás,
tu alma pecador ansí la salvarás.

Tan duro régimen de comidas y las obligaciones de atención a sus deberes cristianos que le impone al monarca por sus faltas y pecados, especialmente por su gula, falsedad y lujuria, coinciden con el modo de actuar de este individuo que ejerce, no en vano, su cargo de confesor del rey:

“Anda en este tienpo por cada çiminterio,
visita las iglesias rezando el salterio,
está ý muy devoto al santo ministerio:
ayudarte ha Dios e avrás pro del lazerio.”

Dada la penitençia, fizo la confesión;
estava Don Carnal con muy grand devoçión;
deziendo “mea culpa”, diole la absoluçión;
partiósse d'él el fraile, dada la bendiçión.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, N. E. (1976). “El recibimiento y la tienda de Don Amor en el *Libro de Buen Amor* a la luz del *Libro de Alexandre*”. *Bulletin of Hispanic studies*, 53, 1-15.
- AMRÁN, R. (s.f.). “Asher ben Yehiel”. En Real Academia de la Historia. *Diccionario biográfico electrónico*. En red: Asher ben Yehiel, Real Academia de la Historia (DB-e | Real Academia de la Historia).
- ARTIÑANO ZURICALDAY, A. (1885). *El Señorío de Bizcaya*. Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Mariol y López.
- ATIENZA, J. de (1959). *Nobiliario español, diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Madrid: Aguilar.
- BALCELLS, J. M. (1995). “El ‘Arcipreste de Hita’ y el subgénero ficcional de la epopeya alegórica”. *Estudios humanísticos. Filología*, 17, 29-48.
- BALLESTEROS BERETTA, A. (1968). *La marina cántabra*. Santander, Diputación Provincial de Santander.
- BENEYTO, J. (1986). *El cardenal Albornoze hombre de Iglesia y de Estado en Castilla y en Italia*. Madrid, FUE.
- BLECUA, A. (1995) (ed.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor*. Madrid, Cátedra.
- BROWN, K. (2010). “El Rabí Aḡebýn / Aser ben Yehiel y don Carnal celebran yom tov en el *Libro de Buen Amor*”. *Hispania Judaica Bulletin*, 7, 5-38.

- CALLEJO GUIJARRO, T. (2004). “Las dos rutas segovianas del *Libro de Buen Amor*”. En Toro Ceballos, Francisco (coord.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el «Libro de buen amor»: [actas del] Congreso Internacional del Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, patrocinado por el área de cultura del Ayuntamiento de Alcalá La Real... del 9 al 11 de mayo de 2003*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, pp. 317-326.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2020). “Autobiografía poética en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la ‘Cruz cruzada, panadera’. De la trova caçurra a la cantica de escarnio”. *Archivum*, 70.2, 83-116.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2021a). “La historia de D. Melón Ortiz y D^a. Endrina: Del guarda mayor Íñigo Ortiz de Estúñiga a D^a. Juana de Orozco y Meneses, miembro de la familia de los señores de Hita. Y algunas referencias navarras en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 49, 136-148.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2021b). “Don Furón o ben Furón: El mundo mozárabe toledano en el *Libro de Buen Amor* de Juan Ruiz de Cisneros”, *Lemir*, 25, 141-154.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2021c). “El episodio de Doña Garoza (Doña Urraca Artal de Luna) en el *Libro de Buen Amor*: Juan Ruiz de Cisneros y la familia aragonesa de los arzobispos de Toledo Jimeno de Luna y Gil de Albornoz”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 47, 230-244.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2021d). “Pedro I ‘el Cruel’ y su amante María de Padilla – cuñada de Juan Ruiz de Cisneros– en el *Libro de Buen Amor*: Del Pintor Pitas Pajas al Elogio de las dueñas chicas”, *Lemir*, 25, 283-304.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2022a). “Raquel (la judía de Toledo) y el rey Midas o Vidas: génesis histórica y autorial del *Cantar de Mio Cid*: de la derrota de Alarcos (1195) a fray Diego Velázquez, probable creador de la obra”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 50, 493-519.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2022b). “El Estatuto de limpieza de sangre de la catedral de Toledo (1547) en el *Lazarillo de Tormes*: Del arzobispo Silíceo, a su ‘pintapanderos’ (el maestro Francisco de Comontes), a su obispo auxiliar (el mercedario Pedro de Oriona), y al ‘escudero’ (el deán Diego de Castilla)”, *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 53, 341-358.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2022c). “Juego onomástico, crónica política y estructura compositiva de la *Batalla campal de los perros contra los lobos* de Alfonso de Palencia”, *Castilla: Estudios de Literatura*, 13, 74-97.

- CÁSEDA TERESA, J. F. (2022d). “Las razones de la escritura del *Libro de Buen Amor* por Juan Ruiz de Cisneros: Entre el ‘juego y la burla’ y la venganza poética. Y de ‘Cómo dice el arcipreste que se ha de entender su libro’”. En Toro Ceballos, Francisco (ed.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el ‘Libro de Buen Amor’: Homenaje a Folke Gernert*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, pp. 69-86.
- CÁSEDA TERESA, J. F. (2023). “La falsa datación del *Libro de Buen Amor* y el episodio de D. Simio, alcalde de Buxía (o D. Simuel Leví, alcalde u oidor de la Audiencia de Castilla): Del robo del tesoro real en 1355, a la excomunión de Pedro I, el Cruel”. *Lemir*, 27, 161-180.
- CÁSEDA TERESA, Jesús Fernando (2026). “Los dos Juan Rodríguez de Cisneros en el *Libro de Buen Amor*: De “Juan Ruiz” al “arcipreste de Hita” o los servidores de Pedro I de Castilla y del arzobispo de Toledo Gil de Albornoz”. *Lemir*, 26. Aceptado y pendiente de publicación.
- COIRA POCIÑA, Juan (2011). “El *Libro de Buen Amor* y la cultura popular: el comer y el beber como momentos de ocio”. En Toro Ceballos, Francisco (coord.). *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el ‘Libro de buen amor’: Congreso homenaje a Jacques Joset*. Alcalá la Real: Ayuntamiento, pp. 79-96.
- CRIADO DE VAL, M. (2001). *Sobre el Arcipreste, cuestionario actual sobre el libro y el autor*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/sobre-el-arcipreste-cuestionario-actual-sobre-el-libro-y-el-autor-ao-2007/>
- CRIADO DE VAL, M. (2001). “La edición crítica del *Libro de Buen Amor*: ¿arquetipo o proceso?”. En *Los orígenes del español y los grandes textos medievales: Mio Cid, Buen Amor y Celestina*. Madrid, CSIC, pp. 207-218.
- ESKARZAGA, E. de (1920). *Descripción histórica del valle de Gordejuela*. Bilbao, Imprenta de la Excma. Diputación de Vizcaya.
- ETXEBERRIA GALLASTEGI, E. (2017). “Liberando a los perros de la guerra. Mercenarios extranjeros y Grandes Compañías”. *Desperta Ferro: Antigua y medieval*, 44, 22-25.
- GÓMEZ REDONDO, F. (2024). *Historia de la poesía medieval castellana II. Los poetas y sus cancioneros*. Madrid, Cátedra.
- GYBBON MONYPENNY, G. B. (ed.) (1990). *Libro de Buen Amor*. Madrid: Castalia.
- IGLESIAS GÓMEZ, J. (2004). *El conocimiento jurídico en el Libro de buen amor*. Piedrabuena, Llanura.

- LABORDA MARTÍN, J. J. (2012). *El Señorío de Vizcaya: nobles y fueros (c.1452-1727)*. Madrid, Marcial Pons Historia.
- LAURENCE, K. M. (1970). "The battle between Don Carnal and Doña Cuaresma in the Light of Medieval Tradition". En Monypenny, G. (ed.), *Libro de Buen Amor Studies*. London, Tamesis Book, pp. 159-176.
- LÓPEZ DE AYALA, P. (1779 [c. 1390]). *Crónicas de los Reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III*. Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha.
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GORDO, J. A. (1998). *Doña Blanca de Borbón: la prisionera del castillo de Sigüenza*. Guadalajara, Ediciones Aache.
- MORROS, B. (2012). "La pelea de don Carnal y doña Cuaresma como parodia de las batallas de Alarcos y Navas de Tolosa en el Libro de buen amor". En Fosalba Vela, E. (coord.), *La escondida senda: estudios en homenaje a Alberto Blecuá*. Madrid, Castalia, pp. 17-37.
- NAYLOR, E. W. (1989). "La ruta de Don Carnal". En Montero Herreros, Á. (coord.), *Homenaje a Manuel Criado de Val: [actas del Simposio-Homenaje a Manuel Criado de Val en Pastrana (Guadalajara) del 7 al 10 Julio 1987]*. Madrid, Reichenberger, pp. 393-400.
- ORTIGOSA, J. L. (2013). *La Cuestión Vasca: Desde la Prehistoria hasta la muerte de Sabino Arana*. Madrid, Visión Libros.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M. S. (1988). "Relaciones anglo-castellanas en el siglo XIV y una tradición palentina a la luz de la Historia". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 59, 433-524.
- PÉREZ VIDAL, J. (1973). "Las golosinas de las monjas en el Libro de buen amor". En Criado del Val, M. (ed.), *El Arcipreste de Hita. El libro, el autor, la tierra, la época. Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Barcelona, Seresa, pp. 473-478.
- SALAZAR Y ACHA, J. de (2021). *La casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC).
- TIRÓN, R. (1851). *Historia y trajes de las órdenes religiosas*. Barcelona: Martí y Artigas: 35-36.
- VIÑAS ROMÁN, T. (s.f.). "Vargas Ibáñez, Alfonso". En Real Academia de la Historia, *Diccionario biográfico electrónico*. <https://dbe.rah.es/>